

Objetivo concreto del Seminario para el curso 2016-2017

El objetivo del seminario es conseguir que nuestros alumnos sean competentes, de forma que adquieran una expresión correcta en el **lenguaje científico** de acuerdo a sus niveles y el **razonamiento lógico** en la resolución de problemas y que desarrollen su **creatividad**.

En otro nivel, les exigimos que los trabajos estén **bien presentados y a tiempo**; que las **actividades diarias** de clase las hagan **ordenadas**; que tengan **materiales** para sus actividades y se hagan **responsables** de ellos.

Así mismo, pretendemos que sean **capaces de buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento**; que adquieran la disposición para **lograr una vida saludable** en un entorno también saludable, tomando **conciencia del cuidado y respeto de las instalaciones**; que se relacionen con los demás mediante **trabajos cooperativo** fomentando el **respeto, la escucha activa, la solidaridad** y que sean capaces de **enfrentarse a los problemas, invitando a la reflexión individual**.

Evaluación: Criterio general del Seminario para el curso 2016-2017

Cada una de las asignaturas que componen este **seminario** tiene sus criterios de evaluación relacionados con los objetivos y contenidos correspondientes. Como criterio general del departamento tomamos los acuerdos siguientes:

- a.** La programación de aula está compuesta de proyectos de comprensión y trabajo en forma cooperativa. Cada unidad tendrá unas herramientas diferentes, según el desarrollo de la misma. Al principio de cada unidad, se les explicará al alumnado las herramientas aplicadas en dicha unidad.
- b.** El trabajo diario de clase se evalúa con: preguntas de clase orales o escritas; realización de actividades de clase o en casa; realización de prácticas y entrega de resúmenes; presentación de trabajos, **mediante rúbricas y listas de control**
- c.** Para la **nota de evaluación**: Es una única nota donde se tendrá en cuenta el desarrollo de las competencias básicas/**inteligencias múltiples** trabajadas en cada unidad.
- d.** **Los porcentajes aplicados, serán de 50% en lo trabajado cada día y 50% en la globalización del tema.**
- e.** Las faltas de ortografía restan 0,1 hasta un máximo de 1,5 puntos.
- f.** Los criterios de corrección se determinan entre los profesores que imparten la materia y se les comunica a los alumnos.
- g.** **Se realizará la evaluación inicial para determinar el nivel del aula y actuar en consecuencia**
- h.** Los alumnos que tengan que realizar la recuperación de alguna evaluación, lo harán de la evaluación completa, salvo excepciones y de acuerdo a los contenidos mínimos de cada tema.
- i.** Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa al finalizar el curso podrán repetir las recuperaciones en un único examen en junio.
- j.** **En Bachillerato, se acordó un 70% de nota de examen, donde se incluye trimestral y parciales, y el 30% restante para notas de clase**
En asignaturas más extensas en contenidos Biología-Geología de 1º de Bach se harán exámenes parciales a mitad de trimestre en los que se podrá eliminar materia siempre que se supere la calificación de 7. En Física y Química de 1º de Bto. se podrá aprobar cada parte por separado, guardando la nota hasta septiembre..
Los alumnos de Bachillerato podrán subir nota al final de curso mediante exámenes globales o trabajos, según la materia y la nota.

Recuperación de materias pendientes del curso 2015-2016

A los alumnos ESO que han quedado con alguna **asignatura pendiente** del curso anterior se les publicará un cuadernillo de refuerzo, en esta página web que entregarán el día del examen y que tendrá una valoración del 30% sobre el total de la nota.

La presentación de este cuadernillo es requisito para acceder al examen.

El examen será único antes de Navidad, entre el 12 y 16 de diciembre, con posibilidad de repetirlo en mayo.